

# Acta Sesión extraordinaria

## Nº006-2024

**Acta Sesión Extraordinaria 006-2024**, celebrada el día veinticuatro de setiembre del dos mil veinticuatro. En el Salón de reuniones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad presencial - virtual. Al ser las 16:00

<b>PRESENTES</b>	
Ulises González Jiménez Francisco Barboza	Intendente, Presidente Junta Vial Representante del Concejo Municipal de Paquera
Carlos Luis Rodríguez	Suplente
Arnold Castro González	Suplente
Eva Paniagua Rojas	Representante de instituciones
Luis Shutt Valle	Suplente representante de instituciones
Freddy Madrigal Ávila	Representante Técnico Municipal
<b>AUSENTES</b>	
Jenny Jiménez González Olman González Torres	Suplente Miembro de la comunidad

### **AGENDA.....**

#### **ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

#### **ARTICULO II. Presentación de propuesta de Modificación Presupuestaria.**

#### **ARTICULO III. ASUNTOS VARIOS**

#### **ARTICULO IV. ACUERDOS**

#### **ARTICULO V. CIERRE DE SESION**

#### **ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

Se realiza la comprobación del quórum, y se aprueba agenda.

#### **ARTICULO II. Presentación de propuesta de Modificación Presupuestaria.....**

# Se conoce OFICIO-IMP-783-2024 Informe de necesidades para incorporar en la modificación N°04-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA  
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600  
INTENDENCIA MUNICIPAL  
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 19 de Setiembre del 2024  
OFICIO-IMP-783-2024

Señores:  
Junta Vial Distrital de Paquera

Asunto: Informe de necesidades para incorporar en la Modificación N°04-2024

Estimados señores:


Por este medio les saludo, a la vez les informo sobre las necesidades existentes que requieren ajustes mediante modificación presupuestaria: A la fecha la partida de tiempo extraordinario en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, tiene un monto disponible de ¢450,709.80.

Como es de su conocimiento dicho rubro corresponde a la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas que exceden su jornada ordinaria de trabajo, cuando circunstancias o situaciones de naturaleza extraordinaria así lo requieran, por esta razón es necesario reforzar la partida presupuestaria indicada, considerando que se aproxima la época de invierno y es en este periodo donde se presentan más incidentes que atender en las vías de comunicación.

Se requiere aumentar el código: 03.02.01.0.02.01 Tiempo extraordinario, por la suma de ¢2.242.941,95, monto que se disminuye de los rubros: 03.02.01.0.01.05 Suplencias por la suma de ¢1.242.941,95 y 03.02.01.0.03.01 Retribución por años servidos por el monto de ¢1.000.000,00. Considerando que no se necesitarán de forma total por lo que resta del año.

Por lo anterior, solicito acuerdo para realizar los movimientos indicados.

Agradeciendo su atención, se suscribe:

  
Lic. Ulises González Jiménez  
Intendente Municipal  
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

**Lic. Ulises González Jiménez, indica,** esta es la modificación presupuestaria que está planteando, que se está planteando y que Natalia nos ayuda a formular, que tiene que ver con fortalecer el tiempo extraordinario, que justamente, don Carlos, ahorita estábamos hablando de una forma extraordinaria, de una forma extra, perdón, estábamos conversando don Carlos, tal vez algunos compañeros oyeron que es importante que fortalezcamos el rubro de tiempo extraordinario que ya no tenemos ahorita apenas 450,000-00 colones para poder terminar octubre, noviembre, diciembre, donde principalmente octubre y noviembre, que son las épocas de mayor lluvia, incidentes y que necesitamos que los maquinistas tengan tiempo extraordinario para laborar después de las horas normales ordinarias y atender estos casos de incidentes en caminos, tomando en cuenta también que ya logramos asignar la adjudicación de una empresa, de dos empresas más bien, que van a trabajar en casos de emergencia y atención de caminos y entonces es importante que, por ejemplo, nosotros podamos disponer de un maquinista que vaya y que me haga una inspección, que me realice junto con el ingeniero o este servidor, ir a ver caminos en esas empresas que están trabajando. Si las empresas deben trabajar tiempo adicional, pues es importante que se supervise ese tiempo para no caer en algún error, que se nos vayan a cobrar tiempos no elaborados. Ese es el sentido o el espíritu de esta modificación. Compañeros, en cuanto a la unidad técnica para atención de tiempo extraordinario, no sé si alguno tiene alguna observación, le doy la palabra.  
Leído el documento OFICIO-IMP-783- 2024, si tienen alguna duda o algún aporte por aquí, don Francisco tiene la palabra.

**Francisco Barboza, indica,** buenas tardes compañeros. Basado en lo que nos acaba de leer don Ulises, me parece importante tal vez un análisis propiamente sobre la importancia de fiscalizar los tiempos extras que menciona don Ulises, de alguna forma que sea muy objetivo esa participación. No sé a quién realmente se le podría delegar, si a juntas de vecino o quienes, porque sí es importante una fiscalización en el aprovechamiento de esos tiempos.

**Lic. Ulises González Jiménez, indica,** Buena la observación de don Francisco, en este caso ocupamos gente objetiva, que nos ayude a fiscalizar ese buen uso de las horas contratadas, podríamos hablar con las comunidades, con las juntas de desarrollo que nos puedan colaborar. ¿Alguien más tiene alguna observación al documento para probar la modificación? Adelante don Carlos.

**Carlos Luis Rodríguez, indica,** No, yo lo que veo nada más que hay que tener mucho cuidadito, digamos con la cuestión de las horas extras, recuerde que viene este mes de octubre más noviembre, pues tratar de echar un poquito para atrás lo que se pueda, dependiendo donde esté la gente, porque tal vez hay se dan otras en ir y venir, o más que todo sirve en venir la salida, entonces no sé, dependiendo de dónde este el trabajo, pues prácticamente debería sacar tal vez 1 h, si dura 1 h, pues sacar 1 h antes y venirse para economizar horas extras, porque uno no sabe cómo va hasta fines de octubre y noviembre.

**Lic. Ulises González Jiménez, , indica,** De acuerdo, de acuerdo, completamente de acuerdo don Carlos, es importante la fiscalización también de las horas extras del personal administrativo, del personal de la unidad técnica, perdón, así como las horas invertidas de la maquinaria contratada. Ahí podríamos pedirle a don Freddy que por favor nos redoble esfuerzos y que fiscalizamos tanto la maquinaria contratada como las horas extras que acaba de apuntar don Carlos. Queda en acta. ¿Alguien más tiene alguna observación para someter a votación esta modificación?, entonces en el tema de este documento, en el OFICIO-IMP-783-2024, cuyo asunto es informe de necesidades para incorporar la modificación N°04-2024, lo sometemos a votación y queremos ver las manitas levantadas.

**Arnol Castro, comenta,** en base a lo que se está hablando, sería importante cuando la maquinaria vaya hacia un lugar, si hay un comité o alguna gente que sea encargada de que tenga coordinación de la comunidad, para que ellos sean vigilantes, porque también involucran un poco la parte del comité comunal, en ese sentido, porque a veces la maquinaria llega a una comunidad y simplemente se ve la maquinaria trabajando ahí, pero nadie se da cuenta de lo que anda haciendo, y eso entonces sería importante que se tomen en consideración ese detalle.

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta,** efectivamente, va muy de la mano con lo que don Carlos está diciendo, en este caso podemos que quede ahí un acta que vamos a hacer, no sé si Freddy me puede fortalecer lo que estoy diciendo, pero vamos a hacer entonces un enlace con las asociaciones en la mayoría de comunidades que hayan asociaciones o grupos organizados, tomarlos en cuenta y decirles que por favor nos ayuden en ese proceso y por qué no llamarlos a una reunión, como dice Arnold, y explicarles qué es lo que se va a hacer en ese momento, muy buena su observación, Arnold. ¿Alguien más tiene algo más que aportar? ¿Alguna duda con relación a este tema de la modificación presupuestaria?, entonces levantamos la mano y aprobamos la modificación presupuestaria. Entonces vamos a proceder a aprobar la modificación presupuestaria por un monto de ₡2, 242,941. 95, les repito que serían utilizados, más bien que serían financiados del rubro de suplencias, ₡1, 242,941. 95 y también de retribución por años servidos, lo que llama anualidades. De ahí se tomaría 1 millón de colones, sumaría el monto a rebajar igual al monto a aumentar. Esto un documento elaborado por el departamento de presupuesto, por la señorita Natalia, ella hizo los análisis y de ahí se podía tomar ese dinero. Dice ahí considerando que no se necesitarán de forma total estos montos en lo que resta el año, refiriéndose a lo que queda de suplencias y de años servidos. Entonces queda aprobada la modificación presupuestaria para ser elevada al Concejo y luego elevada a Puntarenas.

**Luis Shutt, comenta,** una cosita, la auditora, el alta nos dijo que esta comisión vial que preside, pero tiene que haber un secretario o secretaria, y no lo tenemos porque el libro de actas hay que comenzarlo a firmar, confirmar que preside y secretario o secretaria, entonces no sé si hacemos eso, va a ser justo usted presidente varón y tal vez Eva que mujer que sea la secretaria. No sé si eso no se ve la equidad de género.

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta** dentro de nosotros tiene que haber un secretario, porque ya aquí de secretaria Lidieth, pero entonces esa es como parte de

asistencia mía. Hasta la fecha Lily ha estado firmando como hacía Natalia antes. Entonces sí el planteamiento está en esa línea, estoy de acuerdo que podría ser Eva, si está de acuerdo ella, asumir la secretaría como parte del requisito, por supuesto, Eva, en lo que usted pueda apoyarse en Lidieth. Si es así como se plantea don Luis.

**Luis Shutt, comenta,** Pero digamos es como para que firme los libros, no es que va. A seguir haciendo las actas y todo. De acuerdo, pero sí la firma lo que es según yo cuando entendí, no sé si te acuerdas.

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta,** de acuerdo. Mañana le vamos a hacer la consulta. Sí, ya está el libro, gracias a Dios. Ahí lo tiene Lidieth, como que se está cortando para que no le salgan ahí todavía nos queda unos minutitos saliendo

Estamos de nuevo, parece que obtuvimos un problema técnico ahí se nos cortó la señal. Escucha, estamos de nuevo, parece que tuvimos un problema técnico en la señal, que dicha que no se no se fueron.

**Luis Shutt, comenta,** Eva dice que no tiene problema, que ella viene para Paquera dos veces por mes. Yo le estaba diciendo que inclusive ustedes pueden ir a buscar a ella allá para que pierda también los libros de actas, si todo les parece que ella tenga la secretaria.

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta,** lo importante de esta comisión es que todos aportamos cosas muy objetivas. Me parece bien. Si Eva está de acuerdo, entonces mañana le hacemos la consulta a doña Gioconda y ahí le escribimos en el chat a todos para ver cómo vamos a seguir trabajando. Si es Eva la que tiene que seguir firmando, pues en esa línea vamos. Claro, de acuerdo, de acuerdo, compañeros.

**Carlos Luis Rodríguez, comenta,** yo diría que más bien se debería tomar el acuerdo que sea doña Eva de una vez de la secretaria. Después se le pregunta a Gioconda, cualquier cosa pues si no fuera así, pues se revocaría, toma de una vez el acuerdo que sea doña Eva la secretaria a lo interno por cualquier cosa de esta modificación que vaya en el libro y que haya que firmar y todo

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta,** de acuerdo, Carlos, excelente idea, está bien, entonces, según lo planteado por los compañeros, bueno y por lo que, ya que todos estamos enterados, vamos a tomar el acuerdo de que doña Eva sea la secretaria de la Junta vial distrital de Paquera. ¿Están de acuerdo? Todos levantamos la mano.

**Carlos Luis Rodríguez, comenta,** doña Eva como secretaria y el señor don Ulises González como presidente, tiene que quedar en el acuerdo.

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta,** tienes razón, se toma el acuerdo que si están de acuerdo que doña Eva sea la secretaria Eva Paniagua y Ulises González sea el presidente de la junta, estamos todos de acuerdo. Acuerdo aprobado, definitivamente

aprobado, queda en acta entonces y mañana corroboramos con doña Gioconda y vamos para adelante, no hay ningún problema.

**Luis Shutt, comenta,** no sé si tiene que ver o no, pero tal vez si podemos poner este como el primer acuerdo y el de la modificación puede estar como segundo acuerdo para que tenga tal vez, no sé si eso tenga que ver, para que no se vaya afectado la modificación presupuestaria

### **ARTICULO III. ASUNTOS VARIOS .....**

#### **1. Se conoce informe del ingeniero Freddy Madrigal Ávila**

**Ingeniero Freddy Madrigal, indica,** buenas tardes, la maquinaria estuvo en mantenimiento en el taller, la niveladora fue la primera que salió y estuvo haciendo trabajos en camino a Playa Órganos y, trabajó también la calle el Maduro y trabajó una parte de lo que fue San Rafael, mientras venían los otros equipos. Ya todos los equipos recibieron mantenimiento, la aplanadora, la vagoneta y el back hoe también.

El back hoe de emergencia, empezó a limpiar la zanja que desagua lo que llama la laguna en Río grande, pero ya hoy no pudo trabajar porque esto está muy suave, muy húmedo, entonces hoy no pudo trabajar en eso. Ese back hoe es para emergencias, para atender muchos casos. Hoy andamos en eso, haciendo inspecciones, seguro ahora lo voy a utilizar en varios lugares. Aquí en Punta del Río el paso de la alcantarilla corrugada se socavó, entonces vamos a arreglar eso, vimos que también en el sector del Guarial vamos a tener que meter una alcantarilla para sacar un agua ahí que se está empozando, y vamos a quitar una alcantarilla para mejorar la salida. Ahí lo que necesitamos es que la familia Jiménez de el visto bueno, para poder sacar las aguas al río Guarial por la alcantarilla que hizo el CONAVI ahí en la carretera. También les tengo que informar que ya mañana viene la excavadora que aprobó la comisión de emergencia para intervenir el río Zelaya allá en Vainilla, entonces ese equipo entra mañana, lo que viene son 100 horas, se va a intervenir el río para poder canalizarlo y que el agua fluya mejor. Ese sería mi informe.

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta** Freddy, no podríamos aprovechar, siempre pensando en aprovechar el último recurso. ¿No podemos sacar materia para tirar más en el camino hacia Vainilla? No está contemplado, no se puede.

**Carlos Luis Rodríguez, comenta,** desde la entrada de los Monteros del cementerio para allá, está totalmente abajo. Si se pudiera, pues sería un éxito. Gracias.

**Ingeniero Freddy Madrigal, indica,** lo que pasa es que esa excavadora va a trabajar arriba, ahí el material de río es muy grueso. Nosotros siempre hemos sacado material

ahí en la entrada Vainilla de la finca los Barceló, que son material más fino. Entonces si se podría sacar de ahí, sería mucho mejor. Yo sé que ahora esa gente dio un visto bueno para sacar material para después intervenir el camino ahí en la hacienda de Santa Lucía, pero ellos siempre han cooperado con eso. Creo que es mejor sacar material de ese sitio

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta,** podríamos tomarlo en cuenta entonces, yo sé que con los materiales no hay problema. Yo pienso que, si él nos da material y si va para Santa Lucía, no habrá problemas también que ellos vean que se está poniendo material, siempre y cuando es aprovechado en caminos públicos, en este caso para Vainilla también Freddy, a mí me gustaría ya hoy se aprobó, ya hice la orden de compra para los tubos campeón, las alcantarillas sí pudieron poner unos dos o ahí se ocupa un montón de cruces de alcantarilla en Vainilla, en esa recta hacia el cementerio. Pero si pudiéramos poner ahí, tal vez no todas, pero si ya ir mejorando los desagües de esa ruta es importante también, Freddy, que, ya que tenemos ahí el back hoe contratado, en algún momento esperando que las alcantarillas nos yo sé que las alcantarillas son pocas y hay muchas necesidades, pero vamos a ir mejorando esas rutas principales, valga la redundancia.

**Ingeniero Freddy Madrigal, indica,** siempre se hace así, cuando vemos que hay un punto que requiere alcantarilla, entonces se colocan y ahora como van a haber tres back hoe, entonces hay que aprovechar.

**Licenciado Ulises González Jiménez, Intendente, comenta** Correcto, de acuerdo, con respecto al tema, el tiempo se nos va a ir, pero vamos a correr. Con respecto al tema este de la reunión que se sostuvo con doña Gioconda la semana pasada, que yo no pude estar, Natalia presentó un resumen de la reunión, me permito leerla para que para que conste usted yo creo que ya Natalia se la había pasado al grupo, Natalia me dijo que ya le había pasado algo lo de la NAME a cada uno de ustedes. Si cualquier cosa no les ha llegado, comuníquese con Natalia. Ella dijo que ya le había pasado algo a los a los correos. Lo de la NAME, se acuerdan que también había quedado algo pendiente, se había mencionado. Es que yo no estuve en esa reunión.

## 2. Se conoce minuta reunión presentación informe de auditoria

Reunión Junta Vial Distrital: Viernes 13 de setiembre, 2024

Atención a la Auditoría Interna para revisión de Informe

Le informo los puntos relevantes que se trataron en dicha reunión:

Información relevante	Acciones
Libro de actas	<p>El día 16 de setiembre, se le entrega a Lidieth las hojas numeradas para la solicitud de apertura de libro de actas ante la Auditoria.</p> <p>Además, le indico que una vez oficializado el libro por parte de la Auditoría las siguientes actas de sesiones deberán ser incluidas en dicho libro.</p>
Plan Quinquenal de la red vial Distrital  Oficio-Ing.MP-RSL-30-2024: Vigencia desde el año 2022 hasta el año 2026	<p>Solicitar al Ing. Freddy Madrigal, Unidad Técnica que realice una explicación del Plan vigente, que contiene la planificación sobre la gestión vial, con el fin de conocer el detalle e indicadores del Plan, y así elaborar en Plan de trabajo anual y definir políticas.</p>
Plan de trabajo anual	<p>Dentro de las competencias de la Junta Vial establecidas en el Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias" No. 40138 –MOPT, se encuentra el inciso a), que dice:</p> <p>d) Presentar en el mes de enero ante el Concejo Municipal un informe anual de rendición de cuentas. Con el mismo propósito, publicará durante ese mismo mes, en un medio de comunicación colectiva, local o nacional, un resumen o el texto íntegro del informe anual de labores, así como la convocatoria para asamblea pública y abierta, que deberá realizarse a más tardar un mes después de esta publicación, en la que la Junta Vial presentará el informe de rendición de cuentas.</p> <p>Por tal motivo, se necesita definir un Plan de trabajo que contenga la planeación y organización para el desarrollo de trabajos de mantenimiento y rehabilitación, así como proyectos de infraestructura vial.</p>

<p>Inventario de caminos</p>	<p>Se requiere la actualización de esta herramienta, a fin de que sea el punto de partida que permita realizar una buena planificación y tomar decisiones de inversión efectivas en infraestructura vial.</p> <p>Actualmente el proyecto de actualización se encuentra incluido en el Presupuesto Extraordinario N°01-2024, dar seguimiento.</p>
<p>Reuniones en comunidades</p>	<p>Considerar las visitas a comunidades con miembros de la Junta Vial, con el objetivo de identificar las necesidades reales y priorizar apegados y orientados con el Plan Vial Quinquenal.</p>
<p>Atención de emergencias</p>	<p>Es importante considerar la compra de Back Hoe con recursos propios de la Institución, con el objetivo de no tener recurso limitado a la hora de atender emergencias.</p>
<p>Ejecución de recursos</p>	<p>Se requiere mejorar la ejecución de los recursos, para lo cual se deberá mejorar la planificación de proyectos y obras.</p> <p>Se requiere que existan estudios previos a la asignación de contenido presupuestario a cada proyecto, para garantizar una correcta y sana inversión de recursos públicos.</p>
<p>Expedientes de proyectos</p>	<p>Que la Unidad Técnica de Gestión Vial tenga un archivo de expedientes por proyectos o caminos atendidos, en donde se considere las etapas: antes, durante y después.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Etapa de planificación: temprana de un proyecto en donde se planifican las ideas, código de camino, se llevan a cabo estudios, procesos, recursos, especificaciones y plazo de ejecución.</li> <li>2. Etapa de ejecución: donde se lleva a cabo la construcción o atención según el diseño detallado y las especificaciones técnicas.</li> </ol>

Las acciones que estamos haciendo son recursos humanos incorporados en el Presupuesto Ordinario del Año 2025, sujeto a la aprobación de la Contraloría General de la República, ahí donde está metida la plaza de un ingeniero permanente por plaza y la de un inspector de caminos. y por último, el último tema que contenía ese informe de auditoría, capacitación para miembros de la Junta Vial Digital y las acciones que estamos dando es se requiere dar a conocer información sobre leyes y reglamentos que establecen la conformación y competencias de la Junta Vial Distrital para su correcto funcionamiento. Ahí vamos a empezar con la presentación y el conocimiento del Plan Anual Quinquenal que Freddy nos va a hacer, y luego vemos a ver cómo conseguimos gente de la NAME que puedan venir a capacitarnos, que ellos están dispuestos a que nos puedan capacitar en diferentes temas de junta vial. Eso sería el informe que Natalia hizo, el resumen de la reunión que se llevó a cabo con la auditora en estos días.

**Luis Shutt, indica,** Algo que yo le pregunté a doña Gioconda en el momento era sobre las licitaciones, que a mí me parecería, que aprobamos todo y después no volviéramos a saber nada de licitaciones, porque eso al final no sabemos ni qué se está haciendo, nos decía que las licitaciones deberíamos hacerlas nosotros, aprobarla nosotros, y después pasarlas al Concejo. No sé si así se hace, pero si sería bueno seguir ese proceso para conseguir tener control de que se hizo realmente.

**Lic. Ulises González Jiménez, comenta** Me parece sano el control cruzado, así ustedes nos ayudan a resguardar los recursos contratados. Podríamos hablar de que la propuesta o la decisión inicial se discuta y se conozca. Yo no lo veo mal tampoco, no sé si será ilegal, no lo veo mal, porque ya son recursos de la Junta Vial que más bien debería como de llevar más bien ya el sello o al visto bueno de ustedes discutido aquí en el seno de la Junta Vial. Cuando se refiere a contrataciones de maquinaria y cosas que tienen que ver con caminos, yo no lo veo mal. Podríamos usarlo, tal vez nunca se había hecho, pero podemos utilizarlo, podríamos fortalecerlo. Don Carlos tiene la palabra y luego don Francisco.

**Francisco Barboza, indica,** La inquietud es retomar un poco lo de fiscalización de tiempos y de trabajos en las comunidades, me parece importante que se habló de algunas ocupaciones, pero si darle seguimiento en razón de identificar y delegar propiamente a personas o a agrupaciones bien determinadas, porque de lo contrario estaríamos posiblemente cayendo una un conflicto, digamos, de intereses, podría ser por algunos líderes comunales, o por otro lado, intervenciones totalmente fuera de lo de lo pretendido entonces me parece importante, reitero, identificar las organizaciones que estarían en cada comunidad liderando fiscalización y procesos constructivos.

**Lic Ulises González Jiménez, comenta,** De acuerdo, es un tema bastante complicado porque ya por ahí tuvimos una reunión la semana pasada con los miembros de Río

Grande y créanme que yo soy muy objetivo y por lo menos la gente que yo conozco en las comunidades, todas quieren colaborar y yo más bien les agradezco que la gente esté tratando de que los recursos rindan y que no mas bien me pongan una cama llamaría uno, verdad, que me acusen luego por falta de control. Entonces todos esos controles lo hacen a uno ser mejor, ser más, más cuidadoso y cuidar la hacienda pública. Pero sí, como dice un Francisco, si tienen que ser muy objetivas las personas, por ejemplo, para tomar un ejemplo, sigo yo con Vainilla o Pánica, que allá haya una persona de la Asociación de Desarrollo o una persona que diga yo, yo voy a colaborar para que ese día que la maquinaria llega se vea el trabajo, pero obviamente que tiene que haber un enlace directo, porque ninguno de ellos es técnico, yo tampoco, ahí el ingeniero Freddy, entonces eso es la debilidad que tenemos, porque como Freddy no puede estar en toda, en todas las comunidades y aparte que está con un contrato de dos días, entonces el asunto se nos hace bastante débil, por eso es que tenemos que cuidar para que las comunidades no se abusen y decir bueno, la maquinaria, como yo soy el inspector del pueblo, voy a meter la maquinaria por acá y que trabaje aquí, que por allá arriba, sino que se distribuyan equitativamente los recursos, esto es muy importante. Claro que esto se fortalecería cuando tengamos un ingeniero a tiempo completo, 1 inspector de caminos en plaza, que ahorita no lo tenemos.

**Francisco Barboza, indica,** Tal vez me permiten aportar precisamente el enlace que tiene que haber de esas personas en cada comunidad con el ingeniero, precisamente por lo que comentas, que no se salga digamos a atender, digamos cosas muy personales, más bien en razón de todo el planeamiento, todo el plan estratégico de ingeniería.

#### **ARTICULO IV. ACUERDOS.....**

**Acuerdo N°1:** Considerando lo indicado por la auditora en el informe CMDP-AI-OF-111-12-2023 se nombra a la señora Eva Paniagua Rojas como secretaria de actas y al señor Ulises González Jiménez como presidente de la Junta Vial Distrital.

**ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.**

**Acuerdo N°2:** Considerando las necesidades indicadas por el Lic. Ulises González, Intendente Municipal, OFICIO-IMP-783-2024, para el buen funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial; la Junta Vial Distrital de Paquera aumentar el código: 03.02.01.0.02.01 Tiempo extraordinario, por la suma de \$2.242.941,95, para contar con contenido presupuestario correspondiente para la retribución eventual a los Operarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que preste sus servicios en horas que exceden su jornada ordinaria de trabajo, cuando circunstancias o situaciones de naturaleza extraordinaria así lo requieran, apegados al control y fiscalización de sus

superiores, ajustándose a las disposiciones legales vigentes. Se autoriza aplicar la disminución de los rubros: 03.02.01.0.01.05 Suplencias por la suma de ¢1.242.941,95 y 03.02.01.0.03.01 Retribución por años servidos por el monto de ¢1.000.000,00. Considerando que no se necesitarán de forma total por lo que resta del año.

**ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE.**

**ARTICULO V. CIERRE DE SESION .....**

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con diez minutos del día veinticuatro de setiembre del Dos mil veintitrés.

Eva Paniagua  
Asistente de Secretaría Junta Vial Distrital

Ulises González Jiménez  
Presidente Junta Vial Distrital